

ISSN 1409 - 469X

Diálogos

Revista Electrónica de Historia

Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica
Vol. 16 No. 1 enero - junio 2015



Director de la Revista: Dr. Juan José Marín Hernández
juan.marinhernandez@ucr.ac.cr

Editor académico: Dr. David Díaz Arias - david.diaz@ucr.ac.cr

Editor técnico: M.Sc. Marcela Quirós G. - marcela.quirós@ucr.ac.cr

Miembros del Consejo Editorial:

Dr. Juan José Marín Hernández, Catedrático. Director del Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Universidad de Costa Rica. Costa Rica. juan.marin@ucr.ac.cr

Dr. David Díaz Arias: Catedrático. Historia Política, Director del posgrado de Historia y Docente de la Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, Costa Rica. david.diaz@ucr.ac.cr

Dr. Ronny Viales Hurtado. Catedrático. Historia Económica y Social. Universidad de Costa Rica. Director de la Escuela de Historia. Costa Rica. ronny.viales@ucr.ac.cr

MSc. Francisco Enríquez. Historia Social. Universidad de Costa Rica. Costa Rica. francisco.enriquez@ucr.ac.cr

Dra. Ana María Botey. Historia de los movimientos sociales. Universidad de Costa Rica. Costa Rica. abotey@gmail.com

Miembros del Consejo Asesor Internacional:

Dr. José Cal Montoya. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. jecalm@correo.url.edu.gt

Dr. Juan Manuel Palacio. Universidad Nacional de San Martín. Argentina. jpalacio@unsam.edu.ar

Dr. Eduardo Rey. Universidad de Santiago de Compostela. España. ereyt@usc.es

Dr. Heriberto Cairo Carou. Departamento de Ciencia Política y de la Administración III - Universidad Complutense de Madrid. España. hcairoca@cps.ucm.es

Dra. Rosa de la Fuente. Departamento de Ciencia Política y de la Administración III Universidad Complutense de Madrid. España. rdelafuente@cps.ucm.es

Dr. Javier Franzé. Departamento de Ciencia Política y de la Administración III Universidad Complutense de Madrid. España. javier.franze@cps.ucm.es

Dr. Jaime Preciado Coronado Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos. Universidad de Guadalajara. México. japreco@hotmail.com

Dr. Gerónimo de Sierra. Vicerrector de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA) y

Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Uruguay. geronimo@fcs.edu.uy

Dr. Antonio Palazuelos. Departamento de Ciencia Política y de la Administración III - Universidad Complutense de Madrid. España. palazuelos@cps.ucm.es

Dr. Werner Mackenbach. Universidad Potsdam. Alemania. werner.mackenbach@uni-potsdam.de

Dr. Guillermo Castro. Ciudad del Saber Panamá. Panamá. gcastro@cdspanama.org

Dra. Natalia Milanese. University of Houston. Estados Unidos. nmilane2@Central.UH.EDU

Dr. Ricardo González Leandri. Consejo Superior de Investigaciones Científicas - España. España. rgleandri@gmail.com

Dra. Mayra Espina. Centro de Estudios Psicológicos y Sociológicos, La Habana. Cuba. mjdcips@ceniai.inf.cu

Dra. Montserrat Llonch. Departamento de Economía e Historia Económica Universidad Autónoma de Barcelona. España. montserrat.llonch@uab.es

Dra. Estela Grassi. Universidad de Buenos Aires. Argentina. estelagrassi@gmail.com

Dra. Yolanda Blasco. Universidad de Barcelona. España. yolandablasco@ub.edu

Dr. Alfredo Falero. Departamento de Sociología. Universidad de la República. Uruguay. alfredof@adinet.com.uy

Portada:

Fotografía: "Corrida de toros". Fuente: Colección Centro de Investigaciones Históricas de América Central-CIHAC, Álbum Gira presidencial al Guanacaste de Manuel Gómez Miralles.

Equipo Técnico Editorial:

Editora Técnica: M.Sc. Marcela Quirós Garita. marcela.quirós@ucr.ac.cr

Diagramación: Cindy Chaves Uribe

Soporte técnico: Kevin Trejos

Revisión filológica: Lic. Ana Lenny Garro

“Diálogos Revista Electrónica de Historia” se publica desde octubre de 1999.

Diálogos está en los siguientes repositorios:

Dialnet

http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?tipo_búsqueda=CODIGO&clave_revista=3325

Latindex

<http://www.latindex.unam.mx/larga.php?opcion=1&folio=12995;>

UCRindex

<http://www.revistas.ucr.ac.cr/>

Scielo

<http://www.scielo.cl/>

eRevistas

<http://www.erevistas.csic.es/>

REDALYC

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/FrmBusRevs2.jsp?iEdoRev=2&cvepai=11;>

LANIC

<http://lanic.utexas.edu/la/ca/cr/indexesp.html;>

Repositorio de Revistas Universidad de Costa Rica

<http://www.latindex.ucr.ac.cr/>

Directorio y recolector de recursos digitales del Ministerio de Cultura de España

<http://roai.mcu.es/es/inicio/inicio.cmd>

DOAJ Directory of open access & Hybrid journals

<http://www.doaj.org/doaj?func=byTitle&hybrid=1&query=D>

Biblioteca de Georgetown

<http://library.georgetown.edu/newjour/d/msg02735.html>

Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica

http://afehc.apinc.org/index.php?action=fi_aff&id=1774

Universidad de Saskatchewan, Canadá

<https://library.usask.ca/ejournals/view/100000000397982>

Monografías

<http://www.monografias.com/Links/Historia/more12.shtml>

Hispanianova

<http://hispanianova.rediris.es/general/enlaces/hn0708.htm>

Universidad del Norte, Colombia

<http://www.uninorte.edu.co/publicaciones/memorias/enlaces.html>

Universidad Autónoma de Barcelona

<http://seneca.uab.es/historia/hn0708.htm>

Repositorio Invenia - Gestión del Conocimiento

<http://www.invenia.es/oa:dialnet.unirioja.es:ART0000086144>

Enlace Académico

<http://www.enlaceacademico.org/biblioteca/revistas-en-formato-digital-centroamerica/>

Electronic Resources

<http://sunzi1.iib.hku.hk/ER/detail/hkul/3987318>

Revistas académicas en texto completo

<http://web.prw.net/~vtorres/>

Diálogos se anuncia en las siguientes instituciones y sitios académicos:

Maestroteca

<http://www.maestroteca.com/detail/553/dialogos-revista-electronica-de-historia.html>

Biblioteca de Georgetown

<http://library.georgetown.edu/newjour/d/msg02735.html>

Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica

http://afehc.apinc.org/index.php?action=fi_aff&id=1774

Universidad de Saskatchewan, Canadá

<https://library.usask.ca/ejournals/view/100000000397982>

Monografías

<http://www.monografias.com/Links/Historia/more12.shtml>

Hispanianova

<http://hispanianova.rediris.es/general/enlaces/hn0708.htm>

Universidad del Norte, Colombia

<http://www.uninorte.edu.co/publicaciones/memorias/enlaces.html>

Universidad Autónoma de Barcelona

<http://seneca.uab.es/historia/hn0708.htm>

Repositorio Invenia - Gestión del Conocimiento

<http://www.invenia.es/oa:dialnet.unirioja.es:ART0000086144>

Enlace Académico

<http://www.enlaceacademico.org/biblioteca/revistas-en-formato-digital-centroamerica/>

Electronic Resources

<http://sunzi1.iib.hku.hk/ER/detail/hkul/3987318>

Revistas académicas en texto completo

<http://web.prw.net/~vtorres/>

Diálogos Revista de Historia está catalogada por Sherpa Romeo como una revista verde.

La revista electrónica *Diálogos* es financiada por Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica

Citado en: Scielo -
Dialnet - eRevistas - UCRindex -
Latindex - REDALYC - DOJAC
- Directorio y recolector de
recursos digitales del Ministerio
de Cultura de España



MECANISMOS DE CONTROL EN LA CIUDAD DE OSORNO: CONTEXTO DE DICTADURA MILITAR, 1973-1990

MECHANISMS OF POWER AND CONTROL IN OSORNO CITY DURING THE MILITARY DICTATORSHIP PERIOD, 1973-1990

Miguel Ángel Sepúlveda Chávez

Palabras claves

Poder, mecanismos de control, Osorno, dictadura militar.

Keywords

Power, control mechanisms, Osorno, military dictatorship.

Fecha de recepción: 1 de mayo de 2014 - **Fecha de aceptación:** 26 de setiembre de 2014

Resumen

El siguiente trabajo tiene como objetivo describir los mecanismos de poder y de control utilizados en la ciudad de Osorno bajo el periodo de dictadura militar, el cual implícitamente es un primer acercamiento a una investigación que busca comprender el proceso de resistencia vivido en la ciudad durante el periodo dictatorial. El golpe militar del 11 de septiembre de 1973 y la instauración de una dictadura durante 17 años en Chile, fue un hecho que marcó a la sociedad chilena en general. Durante el tiempo que duró, se intentó omitir los violentos actos ejecutados contra todos los contrarios al régimen militar. Sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos, segregación, desigualdad social, instauración del sistema neoliberal, entre otras, son solo algunas de sus principales secuelas, que fueron respaldadas por los variados mecanismos de control utilizados por el Estado chileno. Metodológicamente, se recurrirá a bibliografía especializada, libros y artículos de revistas científicas, muestras de prensa diaria local y también a entrevistas realizadas a sujetos que fueron parte del proceso de represión.

Abstract

The following research aims to describe the mechanisms of power and control used in Osorno during the military dictatorship period. Having as an implicit fact being the first approach to an investigation that tries to understand the process of resistance lived in the city during the dictatorial period. The military coup d'état in September 11th in 1973 and the establishment of a seventeen-year dictatorship in Chile, was an event that marked the Chilean society. During those times, it was tried to bend the truth about the violent acts performed against all the opponents of the Military Regime. Systematic violations of Human Rights, segregation, social inequality, establishment of the neoliberal system, among others; are just some of the main effects, which were supported by a variety of control mechanisms used by the Chilean State. Methodologically, it would turn to specializing bibliography, books and articles about scientific magazines, samples of local daily press and also to interviews carried out to subjects that will be part of the process of repression.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objetivo describir los mecanismos de control utilizados en la ciudad de Osorno entre los años 1973 y 1990 frente al proceso de dictadura militar en Chile. Asimismo, esto se enmarca dentro de una investigación más profunda que tiene como fin analizar las relaciones de poder y, específicamente, los mecanismos y estrategias de resistencia desarrollados en el periodo. Por lo que el presente estudio se instala como un primer acercamiento a la problemática de investigación.

La dictadura militar constituyó un periodo que marcó profundos cambios en la sociedad chilena, dejando innumerables consecuencias en los diferentes ámbitos de la sociedad. Sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos,¹ segregación, desigualdad social, instauración del sistema neoliberal, entre otras, son algunas de sus principales secuelas. Todas ellas fueron respaldadas por variados mecanismos de control usados a través del Estado chileno, siendo este mismo el principal mecanismo de control utilizado.

Todo mecanismo de control proviene del uso del *poder*. Es decir, nace a partir de una relación de dominación amparada bajo este concepto, con lo cual los subalternos (sometidos, dominados, silenciados, etc.) se ven obligados a actuar en diversos escenarios en función de esta imposición. Estos pueden elaborar mecanismos y estrategias de resistencia, capaces de contrarrestar este sometimiento y de llevarlos a un ejercicio del poder y a la modificación de las relaciones de poder. Es así que entonces cabe preguntarse: ¿Qué es el poder?

PODER Y MECANISMOS DE CONTROL

Poder

Etimológicamente, poder proviene del latín *possum – potes – potuī – posse*, que según Ávila-Fuenmayor (2007), de manera general “...significa ser capaz, tener fuerza para algo, o lo que es lo mismo, ser potente para lograr el dominio o posesión de un objeto físico o concreto, o para el desarrollo de tipo moral, política o científica” (p. 2). Por su parte, Raymond Aron (1968) señala: “El poder es la capacidad de un individuo para determinar la conducta de otros. En su sentido más general, el poder [agrega] es la capacidad de hacer, producir o destruir” (p. 45).

El concepto de poder generalmente se asocia a dominación, coacción, mando y obediencia, imposición, fuerza. Pero es a mediados del siglo XX que poder

adquiere un nuevo o distinto significado. Michel Foucault lleva a un giro conceptual, en cuanto plantea que “el poder es por sí y en sí mismo una relación” (como se citó en Herrán, 1999, p. 237). Es decir, “«El poder como tal no existe»... el poder no es una esencia, pues sólo existe de un modo relacional o, lo que es lo mismo, en acción... el poder no es materia de intercambio” (como se citó en Herrán, 1999, pp. 235-236). Es así que en vez de un poder, como si fuera un sustantivo, debemos pensar en relaciones de poder. Por ello Foucault plantea que en vez de realizarnos las preguntas: qué es el poder y de dónde proviene, debemos, más bien, cuestionar el ejercicio del poder: el cómo y el quién lo ejerce.

En relación con lo anterior, precisamente, debemos distinguir dos acepciones de poder:

1. Aquel poder que se entiende como capacidad, “aquél que se ejerce sobre las cosas, y que da la capacidad de modificarlas, utilizarlas, de consumirlas o de destruirlas” (Foucault, 1984, p. 1).
2. El poder como una relación de dominación, entre individuos o grupos.

Es el grupo dominante quien se privilegia del ejercicio del poder, quien a través de mecanismos de control tales como el Estado mismo, hace uso efectivo de esta relación de poder-dominación frente a los subalternos. No obstante, cabe destacar que no es en el Estado donde reside el poder, sino más bien es un medio a través del cual se ejerce. Citando a Foucault, Herrán (1999) señala que:

Aun considerando la omnipotencia de sus aparatos, el estado está lejos de ocupar por completo el campo de las relaciones efectivas de poder, y todavía más porque el estado sólo puede operar sobre la base de otras relaciones de poder ya existentes. El estado es superestructural en relación a toda una serie de redes de poder que configuran el cuerpo, la sexualidad, la familia, el parentesco, el saber, la tecnología y demás. (pp. 236-237).

En consecuencia, las relaciones de poder que surgen a partir del Estado solo son posibles en la medida en que existen aquellas relaciones basadas en aspectos y cargas culturales de la sociedad. Esto es, aquellas que nacen en el seno de la sociedad, desde las relaciones interpersonales más básicas, entendidas dentro de un contexto predominantemente patriarcal, machista y elitista, tanto en aspectos socio-culturales como también en el ámbito intelectual o del conocimiento. Es así que el Estado logra establecer relaciones más complejas, valiéndose de relaciones de poder más directas y simples.

Historia, verdad y manipulación cognitiva

Debemos comprender que el Estado (en conjunto con sus aparatos burocráticos, militares y policiales) no es el único mecanismo de control del cual hacen uso aquellos que dominan las relaciones de poder. Es así como la historia (o más precisamente lo que conocemos como historia oficial) por su naturaleza ligada a las elites dominantes, se transforma de hecho en un mecanismo de control. Citando a Foucault, Ávila-Fuenmayor (2007) precisa que:

La historia es para nuestro autor, el discurso del poder, el discurso de las obligaciones a través de las cuales el poder somete; es el discurso por medio del cual el poder fascina, aterroriza, inmoviliza; al atar e inmovilizar, el poder es fundador y garantía del orden... La historia así como los rituales, los funerales, las consagraciones, los relatos legendarios, es un operador, un intensificador del poder. (p. 3).

En tanto estrategia de poder, la historia pasa a ser sinónimo de verdad. De una verdad elegida y consensuada por quienes gozan del ejercicio de poder. Es por ello que la historia se transforma en un aliado imprescindible, en cuanto tradicionalmente ha protegido y valorizado la verdad creada desde el poder. Entonces, debemos entender la verdad como una “creación”.² De acuerdo al propio Foucault (1979), a fines del siglo XIX Nietzsche ya daba luces sobre la relación historia-verdad:

La verdad, especie de error que tiene para sí misma el poder de no poder ser refutada sin duda porque el largo conocimiento de la historia la ha hecho inalterable... ¿todo esto no es una historia, la historia de un error que lleva por nombre verdad? La verdad y su reino originario han tenido su historia en la historia. (p. 11).

La verdad (o las verdades) nace(n) como un mecanismo del poder (de quienes dominan las relaciones de poder) con el objeto de perpetuar el control sobre los dominados, interviniendo en todas las esferas de la sociedad, estableciendo lo que es y no es debido, lo bueno y lo malo, lo positivo y lo negativo. Según Foucault (1979):

La verdad no existe fuera del poder o sin poder... La verdad es de este mundo; es producida en él gracias a múltiples coerciones y produce en él efectos reglamentados de poder. Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su ‘política general’ de verdad: esto es, los tipos de discurso que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos de los falsos, la manera como se sancionan unos y otros; las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de aquellos que tienen a cargo decir lo que funciona como verdadero. (p. 187).

Como vemos, la verdad y la historia son dos elementos fundamentales para perpetuar el ejercicio del poder por parte de la elite. Cabe señalar que la verdad no solo se alía con la historia, sino que además, se asocia con los medios de comunicación (o las máquinas en general), con la finalidad de consolidar diariamente los intereses de quienes dominan las relaciones de poder. Al respecto, Hardt y Negri (2000) explican que:

El poder se ejerce por medio de máquinas que organizan las mentes (en sistemas de comunicaciones, redes de información, etc.) y los cuerpos (en sistemas de bienestar, actividades monitoreadas, etc.) hacia un estado de alienación autónoma del sentido de la vida y el deseo de la creatividad. (p. 25).

A través de estos mecanismos y estrategias, las élites ejercen poder por medio de la manipulación. Y esta manipulación, más bien, tiene que ver con el control, fenómeno que si bien es constitutivo del poder, igualmente se manifiesta de una manera más sutil, lo que la hace diferente, aunque definitivamente complementaria. Según van Dijk (2006), esta es “una práctica comunicativa e interaccional, en la cual el manipulador ejerce control sobre otras personas, generalmente en contra de su voluntad o en contra de sus intereses” (p. 50). Agrega además que, “la manipulación no solo involucra poder, sino específicamente abuso del poder, es decir, dominación” (van Dijk, 2006, p. 50). Es por ello que los medios de comunicación se transforman en uno de los mecanismos de control más importantes, ya que se encuentran inmiscuidos en la cotidianidad de la sociedad, por tanto, su influencia es constante.

A través de los discursos y los medios de comunicación en general, la manipulación se transforma en una práctica dirigida hacia la reproducción del poder por parte de los grupos dominantes. Así, “la manipulación, socialmente hablando, es una forma discursiva de reproducción del poder de la élite que va en contra de los intereses de los grupos dominados y (re)produce la desigualdad social” (van Dijk, 2006, p. 53).

El principal objetivo del mecanismo es intervenir en el plano mental de los individuos, en sus creencias, en sus cargas culturales. Tal cual precisa van Dijk (2006) “este control es, antes que nada, un control de la mente, es decir, de las creencias de los receptores e, indirectamente, un control de las acciones de los receptores basadas en estas creencias manipuladas” (p. 51).

En definitiva, los mecanismos de control son los medios que poseen los grupos dominantes para perpetuar su supremacía, para mantener las relaciones de poder y el ejercicio de este.

El cuerpo como medio de control

Cuando hablamos de mecanismos de poder y control, generalizamos la definición a los “elementos” externos al individuo que es controlado, asociados a medios de comunicación, aparatos policiales-militares, entre otros. No obstante, debemos tener presente que el cuerpo del sujeto puede y es transformado en una de las principales formas de represión. Al respecto, Pierre Bourdieu señala que el cuerpo es un producto social influenciado por la cultura, por relaciones de poder y relaciones de dominación. Existen distintas categorías o percepciones del cuerpo, un cuerpo de aquel que “domina” y otro del “dominado”. Al ser un constructo social, el cuerpo es un proceso de aprendizaje. Según Bourdieu (1986):

Las propiedades corporales, en tanto productos sociales son aprehendidas a través de categorías de percepción y sistemas sociales de clasificación que no son independientes de la distribución de las propiedades entre las clases sociales: las taxonomías al uso tienden a oponer jerarquizándolas, propiedades más frecuentes entre los que dominan (es decir las más raras) y las más frecuentes entre los dominados. (p. 87).

A partir de este aprendizaje, el cuerpo se transforma en un agente de “marginalización” en cuanto encontramos un cuerpo legítimo en quienes dominan y un cuerpo ilegítimo o alienado en los dominados. Michel Foucault (1999) señala al respecto que, “El cuerpo humano es, como sabemos, una fuerza de producción, pero el cuerpo no existe tal cual, como un artículo biológico o como un material. El cuerpo humano existe en y a través de un sistema político” (p. 87). Accesoriamente, de acuerdo al propio Foucault, el cuerpo es parte del sistema político, con lo que determina ciertas condiciones, como por ejemplo, la alienación a partir del trabajo, afirmando que este en ningún caso es la esencia concreta del hombre, ya que: “Si el hombre trabaja, si el cuerpo humano es una fuerza productiva, es porque está obligado a trabajar. Y está obligado porque se halla rodeado por fuerzas políticas, atrapado por los mecanismos del poder” (Foucault, 1999, p. 87). En consecuencia, el sujeto se ve individualizado, reprimido, controlado y vigilado a través del cuerpo.

CUERPOS REPRIMIDOS: TORTURA, PRISIÓN Y MUERTE

En el caso de la dictadura militar chilena, el cuerpo fue utilizado como estrategia de represión principalmente a través de distintas violaciones a los Derechos Humanos, traducidas en prácticas como la tortura, prisión política y asesinatos.³

En Chile, la práctica de la tortura se encuentra prohibida desde 1876, por medio del Código Penal, artículo 150. Aquí, se sanciona a aquellos que “decretaren

o prolongaren indebidamente la incomunicación de un procesado, le aplicaren tormentos o usaren con él de un rigor innecesario” (Penal y Leyes Complementarias, 1955, p. 95). El mismo documento establece además un aumento en la sanción si “de la aplicación de los tormentos o del rigor innecesariamente empleado resultaren lesiones o la muerte del paciente” (Penal y Leyes Complementarias, 1955, p. 95).

Este rechazo a la tortura y muerte será reafirmado en el Código de Justicia Militar, dictado en 1926. En su artículo 261, se condena a quien “obligue a los prisioneros de guerra a combatir contra sus banderas, los maltrate de obra, los injurie gravemente, o los prive del alimento indispensable o de la asistencia médica necesaria” (Justicia Militar, 1955, p. 76). No obstante, en el periodo de 1973 a 1990, la tortura fue una práctica “normal” dentro del régimen militar. En este sentido, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura creada en 2003, señala que estas prácticas:

En los primeros años se caracterizaron por su brutalidad y por dejar secuelas evidentes, poniendo con frecuencia en grave riesgo la vida de las víctimas, existiendo posteriormente mayor especialización en el tipo de presión física aplicada sobre el detenido. Salvo excepciones, los testimonios coinciden en que, durante su detención, las personas afectadas sufrieron la aplicación de más de un método de tortura, en que los golpes eran el más utilizado y, comúnmente, el primero en aplicarse. (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 205).

Por otro lado, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura ha establecido en Chile post 1973, tentativamente tres periodos acordes a los tipos de tortura, sus métodos y su intensidad:

- i. El primer periodo corresponde desde septiembre hasta diciembre de 1973.
- ii. La segunda etapa abarca desde enero de 1974 y agosto de 1977.
- iii. Mientras que el tercer periodo comprende desde agosto de 1977 a diciembre de 1989. (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 205).

De manera transversal a estas tres etapas mencionadas, la tortura fue practicada por miembros de las Fuerzas Armadas, Carabineros y la Policía de Investigaciones, incluidos civiles, respondiendo a una práctica generalizada a escala nacional.

Primer periodo

Entre los mecanismos de tortura encontramos: golpizas reiteradas, lesiones corporales deliberadas, colgamientos, posiciones forzadas, aplicación de

electricidad, amenazas, simulacro de fusilamientos, humillaciones y vejámenes, desnudamientos, agresiones y violencia sexual, presenciar torturas de otros, ruleta rusa, presencia de fusilamientos de otros detenidos, confinamiento en condiciones inhumanas, privaciones deliberadas de medios de vida, privación o interrupción del sueño, asfixias, exposición a temperaturas extremas, violencia sexual contra menores de edad, violencia sexual de mujeres embarazadas que fueron violadas durante su detención, prisión de mujeres violadas que quedaron embarazadas, prisión de mujeres embarazadas cuyos hijos nacieron en cautiverio.⁴

En este primer periodo se registraron aproximadamente el 68,7% de las detenciones calificadas (alrededor de 23 000 personas). En los días posteriores al 11 de septiembre “se produjeron arrestos masivos en allanamientos a empresas, poblaciones, asentamientos campesinos, centros mineros y universidades” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 206).

Estos delitos se proyectaron con un patrón similar a nivel nacional. De acuerdo a la investigación de la Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura (2005): “Comenzaban de madrugada y se prolongaban por varias horas. Las personas afectadas, reunidas en un mismo lugar, eran forzadas a permanecer tendidas de cara al suelo, con las manos en la nuca. Muchas recibían golpes” (p. 206). Una vez terminado el “registro”, los detenidos se trasladaban a los distintos recintos de reclusión, donde se aplicaban métodos de tortura más especializados. Los testimonios coinciden en señalar que “las detenciones registradas en este tiempo se acompañaban, desde el primer momento, con golpes reiterados de pies y puños, alternados con culatazos, insultos, ofensas y amenazas, de muerte la mayoría de las veces” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 209). Entre las técnicas de tortura utilizadas en los interrogatorios en este periodo encontramos claramente el uso de los golpes, pero no fue la única práctica que encontramos. De este modo, igualmente se puede detallar, “la aplicación de electricidad, a la que podían sumarse, por ejemplo, las amenazas, la asfixia (submarino húmedo, submarino seco y otros) y diversas lesiones corporales causadas deliberadamente al detenido, entre las cuales sobresalían las quemaduras” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 211).

Represión en la ciudad de Osorno

En el caso de la ciudad de Osorno, por su parte, encontramos un importante número de situaciones asociadas a métodos de tortura. Debemos recordar que la sociedad chilena se encontraba paralizada desde el punto de vista de las garantías ciudadanas o constitucionales: predominaba el estado de sitio. En cambio, entran en funcionamiento tribunales militares y precisamente de consejos de guerra.

Consecuentemente, en Osorno se presentaron casos de “tipificación de delitos a partir de conductas muy primarias o limitadas” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 170).

Esta guerra antimarxista–anticomunista, se lleva a la práctica a partir del más mínimo indicio de una posible adherencia a ideas de izquierda o simplemente poseer una opinión distinta a la de quienes dominaban el país. Una simple discrepancia, transformaba al sujeto en objetivo de las fuerzas represivas. Consecuentemente, se habilitaron distintos recintos de detención a lo largo del país. El Estadio Nacional probablemente fue uno de los más emblemáticos. En la Región de los Lagos (territorio que actualmente se encuentra dividido administrativamente en la Región de los Ríos y la Región de los Lagos), por su parte, se identificaron 131 recintos, de los cuales 12 se encontraban en la ciudad de Osorno. El detalle es el siguiente:

- Anexo Cárcel de Osorno - Supermercado COOPRESUR.
- Cárcel de Osorno.
- Centro de Instrucción Militar de Cañal Bajo (ocupado por la DINA).
- Comisaría de Carabineros N°1 - Fiscalía de Carabineros.
- Comisaría de Carabineros N°3.
- Cuartel de Investigaciones.
- Estadio Español.
- Industrias de Cecinas FELCO.
- Recinto ex Hospital Base de Osorno - Fiscalía Militar.
- Regimiento de Ingenieros N°4 Arauco.
- Retén de Carabineros Ovejería.
- Retén de Carabineros Rahue Alto.

A partir de 1973, en Valdivia fue designado un general de brigada como Jefe de Zona en Estado de Emergencia de acuerdo al Decreto Ley N°4 del 11 de septiembre

de 1973, mientras que en la provincia de Osorno fue designado un teniente coronel (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 395). Además, desde la misma fecha se habilitó un campo de prisioneros en el recinto deportivo del Estadio Español, que estaba bajo la custodia y responsabilidad de personal del Ejército. En estos recintos los prisioneros fueron interrogados y torturados.

En la ciudad de Osorno, además, se utilizaron dos lugares de propiedad de empresarios de la zona. De acuerdo a la mencionada Comisión Nacional sobre la Prisión y Tortura (2005), “para mantener a cierto número de prisioneros políticos aislados e incomunicados, los [prisioneros]... fueron interrogados y torturados en la Fiscalía Militar de Osorno” (p. 395).

Por lo demás, fue una práctica común sacar a los prisioneros del recinto donde se encontraban reclusos para ser llevados a los centros de interrogatorios. Ocurrió así con prisioneros que “se encontraban en la cárcel de Osorno, los que fueron interrogados y torturados en la Fiscalía Militar ubicada en el hospital base de esa ciudad” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 395).

Carabineros de Chile fue uno de los aparatos del Estado que mayor poder ejerció en el periodo de dictadura localmente. En Osorno, un caso que ejemplificó a cabalidad el abuso de poder y el pensamiento de aquellos que se vieron “gratificados”, agradecidos o creyeron que era pertinente el poder desplegado por la dictadura militar que se iniciaba y que superaba sus expectativas. Es el caso del Capitán Fernández y su “guerra privada”.

Los recintos de encierro, tortura y muerte

El año 1973, tanto a nivel nacional como local, estuvo marcado por el gran número de detenciones realizadas en los distintos recintos. La Fiscalía Militar es uno de los espacios más recurridos. En Osorno también fue utilizado el ex Hospital Base. En torno a este último, disponemos del testimonio de un hombre recluso en la Fiscalía Militar de Osorno, en septiembre de 1973:

Fui llevado a la Fiscalía Militar de Osorno, lo que es actualmente el Hospital Base de Osorno, donde nuevamente fui golpeado y amenazado de muerte. Me pusieron largas horas con las manos hacia arriba en la pared, con la amenaza si bajaba las manos me mataban. (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 395).

Las posiciones forzadas como la anterior, constituyen una tortura física, tanto como la tortura mental. En cuanto a la primera forma, se debe mantener una posición no natural para el cuerpo, que debe mantenerse un prolongado lapso de tiempo; esto mismo, además, es una presión mental dado que también hay que

soportar el dolor, con el agregado de las distintas amenazas por el no cumplimiento del castigo.

Segundo periodo

Además de la propia actividad del Cuerpo de Carabineros, tanto la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) como la Central Nacional de Informaciones (CNI) igualmente marcaron presencia en Osorno. En las afueras de Osorno, siguiendo la ruta internacional 215, se encuentra el Centro de Instrucción de Cañal Bajo, que “fue utilizado el año 1975 por efectivos de la DINA, quienes luego de interrogar y torturar a los prisioneros, los trasladaron hasta la ciudad de Santiago, al centro de torturas de Villa Grimaldi y Cuatro Álamos” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 395).

Por otra parte, la propia CNI habilita recintos en la ciudad de Valdivia y todavía, “hubo testimonios que dieron cuenta de que personal de la CNI actuó en los recintos de Investigaciones y/o de Carabineros en las ciudades de Puerto Montt y Osorno” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 396). Y todavía, en la década de 1980, son numerosos los registros de prisioneros que pasaron por recintos de la CNI antes de ser conducidos a la cárcel.⁵

En este periodo, el principal objetivo de las torturas “son los cuadros directivos del MIR y de los partidos Comunista y Socialista, a fin de impedir la rearticulación clandestina de redes opositoras a la dictadura” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 213). De este modo, en Osorno, por ejemplo, se puede encontrar el caso de Rolando Rosas, quien pasa a la clandestinidad luego del golpe de Estado. Y pasa a ocupar distintos roles en la organización (clandestina) del Partido Socialista, finalmente fue detenido en 1975. De acuerdo con Rosas (2013), “Yo tengo la causa rol n° 54-75, por el cuarto juzgado militar de Valdivia... Pertencí a las Juventudes Socialistas. Entré en el año '69... Sufrí tortura física. El submarino mojado... el submarino seco... golpe de electricidad”. La causa mencionada seguida en Osorno, es aplicada en contra de 16 personas. De acuerdo con el Informe del Consejo de Guerra causa rol n° 54-75, a los procesados:

Se atribuye la organización clandestina del Partido Socialista después del 11 de septiembre de 1973 y a quienes se castigó por el delito de asociación ilícita establecido en el Decreto Ley N°77 de 1973 y por otros delitos de la Ley sobre Control de Armas. Sin embargo, a dos de los procesados se les castigó como autores del delito de espionaje conforme a los artículos 245, N°12, y 246 del Código de Justicia Militar, porque, de acuerdo con el consejo de guerra, ‘extrajeron y escribieron secretos militares y otros datos del Regimiento de Ingenieros N°4 Arauco, para su entrega al enemigo y para favorecer las operaciones

de estos últimos'. Ha quedado establecido que no había un enemigo a quien entregar secretos ni operaciones que pudieren haber sido objeto de ayuda. (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 170).

Finalmente, la resolución del fallo a esta mencionada causa, condenó a los imputados por “asociación ilícita y espionaje”. Para los líderes, las penas sumaron 23 años de cárcel: diez años de cárcel por espionaje, cinco años y un día por tenencia ilegal de armas, cinco años y un día por porte ilegal de armamento y tres años y un día por asociación ilícita.

En contraste con el primer periodo, donde las detenciones poseían un carácter masivo, aquí se practica una discriminación a la hora de llevar a cabo los procedimientos. Consecuentemente, “Los agentes represivos irrumpían en el entorno de la vida cotidiana, preguntando por quien buscaban; conocían su ocupación, su rutina habitual, los lugares que frecuentaba, los nombres de sus familiares y amigos, su militancia política” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 214).

Durante este periodo, los métodos de tortura más utilizados fueron los golpes y la aplicación de electricidad, a diferencia del anterior periodo, donde claramente existió una especialización en estos. Según pudo comprobar la Comisión Nacional sobre Prisión la Política y Tortura (2005):

Los golpes ya no se propinaban al bulto, sino en lugares corporales específicos, provocando desmayos, asfixia o lesiones en órganos internos. Se adoptaron técnicas conducentes a evitar que los golpes dejen rastros visibles en el cuerpo. Respecto a la electricidad, la rutina de los recintos secretos comprendía el sometimiento de los detenidos a la parrilla; para entonces se había consolidado el uso de aparatos que permitían graduar el voltaje y disminuir las marcas o quemaduras. (p. 217).

Encontramos además agresiones sexuales, las cuales consistían incluso en prácticas brutales contra las mujeres como:

Violaciones con perros especialmente entrenados al efecto, o la introducción de arañas en la vagina o en el ano... en Santiago existió un recinto secreto a cargo de la DINA —La Venda Sexy, en la jerga de los agentes— en el que las agresiones sexuales fueron el método de tortura preferente. (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 217).

Tercer periodo

La CNI es el organismo que se destacó en este periodo del proceso represivo. Se ha podido constatar un total de 3 059 detenciones en recintos de la CNI (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 217). No

obstante, este organismo se encuentra en un contexto distinto en este periodo, el cual está marcado por “la creciente denuncia de las violaciones de derechos humanos, la progresiva emergencia de la oposición armada y el desenvolvimiento de un proceso de movilización social que buscaba forzar por medios pacíficos una pronta salida democrática” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 218).

Como si se tratara de una política o programa institucional, simultáneamente, la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile vuelven a intervenir activamente, por ejemplo, “en tareas de coerción que perseguían doblegar la resistencia al régimen, deteniendo por plazos más breves y poniendo a los opositores a disposición de la CNI y de tribunales, especialmente de fiscalías militares, a efecto de ser procesados” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 218).

En este periodo la CNI dedicó mayor esfuerzo a la persecución de tres grupos involucrados en la oposición armada al régimen militar: el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el Movimiento Mapu-Lautaro. En palabras de la Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura (2005):

La CNI realizó detenciones selectivas que afectaban a los integrantes directos de esas organizaciones, pero también a las más extensas redes de personas vinculadas a ellos. Los detenidos de la CNI también podían ser remitidos a las fiscalías militares o, en caso de acusárseles de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado, ante ministros de las Cortes de Apelaciones” (p. 218).

Este tercer periodo se caracterizó además por una mayor pulcritud en los instrumentos jurídicos que facilitaron la privación de libertad. Asimismo, “se reanudaron los allanamientos masivos en las ciudades más importantes del país, especialmente en Santiago” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 220).

Los servicios de seguridad practicaron detenciones, amedrentamientos, amenazas y seguimientos. A diferencia de los periodos anteriores y aunque se mantuvieron las detenciones no reconocidas, la mayoría de individuos detenidos señalaron que sus detenciones fueron habitualmente reconocidas y registradas, “apelando de preferencia, como justificación oficial de las mismas, a la legalidad e institucionalidad creada para enmarcar las acciones de dicho organismo. Los detenidos eran trasladados a recintos de la CNI, algunos secretos, pero la mayoría de público conocimiento” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, 2005, p. 221).

MANIPULACIÓN COGNITIVA: MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DISCURSO Y VIGILANCIA

Hemos visto que el control del cuerpo es uno de los mecanismos de control más recurrente, gracias a todas sus variantes. Además, este tipo de estrategias punitivas son más visibles. No obstante, encontramos también que quienes dominan las relaciones de poder buscan conjuntamente establecer un “dominio mental” de los subalternos, precisamente interviniendo así en el plano mental, en las creencias y en las cargas culturales de estos. Es aquí donde radica la importancia de los medios de comunicación y la manipulación de estos. Este es el ámbito ideológico en donde el “discurso oficial” se valida.

Tal como quedó señalado en el apartado teórico, para el concepto de manipulación se entenderá como una práctica comunicativa e interaccional, en donde el manipulador ejerce control sobre otras personas en contra de su voluntad o en contra de sus intereses.⁶ Por lo tanto, para el análisis de esta nos situaremos en un marco de triangulación, que acorde a van Dijk (2006):

Asocia discurso, cognición y sociedad. [Para lo cual] Se necesita un enfoque analítico del discurso porque la mayor parte de la manipulación, tal como la entendemos, se realiza mediante el texto oral o escrito. En segundo lugar, los que están siendo manipulados son seres humanos y esto ocurre típicamente a través de la manipulación de sus ‘mentes’, de manera que también una explicación cognitiva puede arrojar luz sobre este proceso. En tercer lugar, la manipulación es una forma de interacción, y dado que también implica poder y abuso de poder, también es importante un enfoque social. (p. 50).

Es imperativo diferenciar persuasión de manipulación, ya que, en la primera los interlocutores “son libres de creer o actuar como les plazca, según si aceptan o no los argumentos de quien persuade, mientras que en la manipulación a los receptores se les asigna, típicamente, un papel más pasivo: son víctimas de la manipulación” (van Dijk, 2006, p. 51). Consecuentemente, la manipulación a partir de los medios de comunicación y del discurso es una de las prácticas discursivas que los grupos dominantes utilizan para la reproducción de su poder.

Para el caso de esta investigación, debemos señalar que el régimen militar hizo uso de la manipulación. Cabe destacar que la primera esfera en la que se desenvuelve esta manipulación se encuentra en el plano ideológico. Según van Dijk (2006), “la forma más influyente de manipulación no se centra en la creación de modelos mentales preferidos específicos, sino en conocimientos abstractos más generales, como saberes, actitudes e ideologías” (p. 57). Consecuentemente, es a partir del discurso antimarxista que profesa la Junta Militar que se buscará influir en el plano mental de los sujetos. De este modo, en la declaración de principios del régimen

militar encontramos, expresamente y sin ambigüedades lo siguiente: “los partidos y movimientos marxistas no serán admitidos nuevamente en la vida cívica”.⁷

Como vemos, la condición de marxista o cualquier tipo de relación con esta se criminaliza, asociándola con aspectos negativos. Se busca provocar un rechazo expreso y taxativo de la sociedad hacia esta ideología. Este mecanismo cognitivo de la manipulación es descrito de gran manera por van Dijk. En primer lugar se usa un suceso muy emocional, señala el autor, “con un fuerte impacto en los modelos mentales de la gente con el fin de influir [precisamente] en estos modelos según la preferencia –por ejemplo en términos de una fuerte polarización entre Nosotros (buenos e inocentes) y Ellos (malos y culpables)–” (van Dijk, 2006, p. 58). En segunda instancia, “a través de repetidos mensajes y la explotación de sucesos relacionados (por ejemplo otros ataques terroristas)” (van Dijk, 2006, p. 58). Al respecto, es de gran importancia comprender que en estos casos, “los intereses y beneficios de quienes tienen el control de la manipulación se oculten, oscurezcan o nieguen, mientras que los beneficios de ‘todos nosotros’, de ‘la nación’, etc. se enfaticen” (van Dijk, 2006, pp. 58-59).

Esta criminalización no solo se hace presente en los documentos oficiales emanados del gobierno, sino que además, también se manifiestan de manera directa como indirecta en los distintos medios de comunicación predominantes en la época: radio, televisión y prensa escrita. En este sentido, Mario Utreras (2013) nos relata:

En términos de información, el gobierno militar, lógicamente manejó todos los medios de comunicación, especialmente la televisión, que en ese tiempo era totalmente estatal... el Estado manejaba muy bien la información. Además de eso está el periódico... el diario El Mercurio... con su director... Agustín Edwards, quien manipuló mucho la información.

Localmente encontramos el diario *La Prensa*, instrumento encargado de llevar la “verdad” establecida por la dictadura a la sociedad osornina. *La Prensa* de Osorno, será el principal y único medio escrito en el ámbito comunicacional en Osorno que se objetivará como mecanismo de control. Grosso modo, destacan sus noticias de nivel nacional y local con un cargado carácter antimarxista. Así por ejemplo, en su edición del 25 de octubre de 1973 encontramos lo siguiente:

PIDEN PENA DE MUERTE CONTRA UN DETENIDO

Por traición a la Patria, un militante del Partido Socialista se encuentra en capilla en la Penitenciaría de Osorno. De acuerdo a informaciones obtenidas en fuentes oficiales, Alfonso Olivero, de 23 años, estaría confeso de haber participado en diversas acciones de organizaciones paramilitares en esta Provincia.

Pero, lo más grave del caso, es que al ser detenido por los efectivos de los operativos militares y policiales se encontraba preparando la introducción subrepticia al país de un grupo de 150 guerrilleros cubanos, que se encontraban a la espera en la República Argentina. De acuerdo a los antecedentes que se encuentran en poder de la Fiscalía Militar, Olivero proyectaba colaborar en una invasión de extremistas de nacionalidad cubana, por uno de los pasos cordilleranos, solamente conocidos por expertos baqueanos de la zona.

El proceso de petición de muerte «por alta traición a la Patria» en contra de Olivero sería incoado una vez que el Alto Mando de la Quinta División del Ejército, con asiento en Valdivia, autorice la constitución del «Consejo de Guerra» para la Provincia de Osorno.

En el caso de ser aplicada la pena capital, el fusilamiento se efectuaría probablemente en el recinto de la Penitenciaría, donde el detenido se encuentra fuertemente custodiado por los funcionarios del Servicio de Prisiones.⁸

Destaca el discurso ideológico de la Junta Militar contra del marxismo;⁹ igualmente es llamativa la acusación de traición a la Patria; es decir, los acusados, no son simples detenidos, sino que constituyen un peligro para la Patria y la sociedad, lo que además, es aún más grave por su condición de militante del Partido Socialista. Se busca instalar en la sociedad la imagen clara de aquel *sujeto* que debe ser rechazado, excluido de la sociedad, práctica que tiene un doble objetivo, ya que aparte de definir al *sujeto peligroso* (el leproso, dentro del modelo biopolítico de la lepra) se busca definir cuál debe ser el *sujeto legítimo*, con lo cual a partir de 1975 aparecerá un nuevo sujeto: el *sujeto neoliberal*.

La prensa igualmente procura preocuparse de “informar” de las organizaciones paramilitares, el ingreso de armas al país para derrocar el régimen militar, actos terroristas frustrados por las fuerzas armadas, entre otros. Como otro ejemplo digno de tener en cuenta, se puede citar la edición del 22 de marzo de 1974, en el que el diario *La Prensa* de Osorno publicó:

CONDENA A MUERTE PARA DOS EXTREMISTAS PIDIÓ LA FISCALÍA

La pena de muerte para dos ex dirigentes de la «Brigada Elmo Catalán» y militantes del Partido Socialista de Riachuelo, solicitó la Fiscalía del Ejército al «Consejo de Guerra» en su primera sesión para conocer acusaciones contra presuntos implicados en actos terroristas y activismo político en la Provincia.

El Tribunal, integrado por oficiales militares y de carabineros, escuchó a partir de las 15 horas de ayer, en una de las salas del Regimiento «Arauco», la causa presentada por el fiscal militar del Ejército, mayor Sergio Rosales, contra Juan Bassay y Renato Invernizze, para quienes solicitó la pena máxima, por infracción a la Ley de Control de Armas.¹⁰

Aquí, nuevamente se relaciona a los detenidos con supuestos actos terroristas y activismo político. Por otra parte, encontramos como patrón general el hecho de acentuar su condición de militantes del Partido Socialista. Todos estos argumentos en conjunto, hacen a los detenidos candidatos a la pena máxima. En concordancia con lo anterior, el diario exhibe una gran cantidad de mensajes relacionados con una manipulación del plano ideológico. El día domingo 20 de enero de 1974 el diario *La Prensa* de Osorno exponía lo siguiente:

NADIE PUEDE DETENER MARCHAR DE LA PATRIA A MEJOR DESTINO

El General Pinochet dijo que hoy también se está en plena lucha, esa es la “prueba que nos legó el marxismo al dejar en el caos y en el desastre económico a un sometido a la demagogia y a la politiquería”.¹¹

El 19 de abril de 1974, Augusto Pinochet visitó la ciudad de Osorno. No podemos asegurar que la población en general estuviera alegre o en contra de esta visita. Pero sí podemos aseverar que el diario *La Prensa* se alzaría como supuesto representante del pensamiento popular, publicando una nota en que cualquiera puede interpretar como un gran momento de regocijo la llegada del dictador a la ciudad. De este modo, tanto en las ediciones anteriores y posteriores al 19 de abril —día de la visita— se dará un gran énfasis en titulares y páginas centrales, a la llegada del “presidente Pinochet”. Consecuentemente, la edición del día 19 vino cargada de mensajes a favor de él, sobre todo de los empresarios de la zona, quienes se sentían totalmente perjudicados y atados de manos en el gobierno de la Unidad Popular y por tanto, complacidos por tal visita. En consecuencia, en la portada del diario *La Prensa* de ese día encontramos una nota editorial con un rotundo: “Bienvenido. Osorno recibe al Presidente”. Cabe destacar el siguiente texto:

Unánime beneplácito existe en las autoridades, dirigentes agropecuarios, de la industria, el comercio, los profesionales, los trabajadores, los estudiantes, las mujeres, en una palabra la ciudadanía, por la presencia en Osorno del Presidente de la Junta de Gobierno, General Augusto Pinochet Ugarte.

A lo anterior, se suman una gran cantidad de saludos de distintas empresas privadas hacia Pinochet, como también de entidades públicas. Destaca el saludo de la Municipalidad de Osorno, la cual comunicaba que: “La ciudad de Osorno manifiesta su orgullo en recibir al Excelentísimo Sr. Presidente de la honorable Junta de Gobierno, General don Augusto Pinochet Ugarte. Y se adhiere a su programa de progreso y prosperidad por la Patria”.¹² Entre las distintas organizaciones y

empresas privadas que se adhirieron a los mensajes, podemos nombrar: FERIA de Osorno S.A., SIPRODUCAM Osorno, PILMAIQUEN Asociación de ahorro y préstamo, Gremios de Osorno, Soc. Turismo y Hoteles CRILLÓN, Cooperativa Agrícola Lechera de Osorno, Alimenticios FELCO Ltda., FRIGORÍFICO OSORNO S.A., KARLE y Cía. Ltda., Banco de Chile Sucursal Osorno, Fábrica de Cecinas ECO, Fábrica de Maquinarias MOHRFOLL S.A., Compañía Cervecerías Unidas S.A. y Curtiembre Casanova.¹³

En la edición del día 20 de abril de 1974, el titular señala: “¡Se desbordó Osorno!”, con relación a la visita del día anterior del general Pinochet, mostrando además distintas fotografías con descripciones tales como: “Multitudinaria y cálida bienvenida”. Mensaje que se repite en toda la edición.¹⁴

Dentro de lo que denominamos como *manipulación cognitiva*, encontramos además el sentimiento de desconfianza generado por el régimen a partir de la constante vigilancia, frente a peligros tanto reales como ficticios, desplegada en la dictadura.

Vigilancia y panoptismo

De este modo, podemos hablar de la existencia de una especie de *panoptismo*. La figura arquitectónica del panóptico nace del pensador inglés Jeremy Bentham. Originalmente, el panóptico es una particular arquitectura destinada a la vigilancia. Este dispositivo tiene como principio las siguientes características físicas:

En la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible. El dispositivo panóptico dispone unas unidades espaciales que permiten ver sin cesar y reconocer al punto. (Foucault, 1986, p. 124).

El panóptico, de este modo, buscó imponer la vigilancia constante, la paranoia de ser vigilado. Quien se encuentre inserto en este, teme ejecutar todo tipo de acciones por el miedo a ser descubierto. Podemos decir que este sujeto, “Es visto, pero él no ve; objeto de una información, jamás sujeto en una comunicación” (Foucault, 1986, p. 124). Además, tal cual señala Foucault (1986):

Si los detenidos son unos condenados, no hay peligro de que exista complot, tentativa de evasión colectiva, proyectos de nuevos delitos para el futuro, malas influencias recíprocas; si son enfermos, no hay peligro de contagio; si locos, no hay riesgo de violencias recíprocas; si niños, ausencia de copia subrepticia, ausencia de ruido, ausencia de charla, ausencia de disipación. Si son obreros, ausencia de riñas, de robos, de contubernios, de esas distracciones que retrasan el trabajo, lo hacen menos perfecto o provocan los accidentes. La multitud, masa compacta, lugar de intercambios múltiples, individualidades que se funden, efecto colectivo, se anula en beneficio de una colección de individualidades separadas. Desde el punto de vista del guardián está remplazada por una multiplicidad enumerable y controlada; desde el punto de vista de los detenidos, por una soledad secuestrada y observada. (p. 124).

Consecuentemente, al decir del ya citado Foucault (1986), el mayor efecto del panóptico es:

Inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción. Que la perfección del poder tienda a volver inútil la actualidad de su ejercicio; que este aparato arquitectónico sea una máquina de crear y de sostener una relación de poder independiente de aquel que lo ejerce; en suma, que los detenidos se hallen insertos en una situación de poder de la que ellos mismos son los portadores. (p. 124).

Este es el panóptico. El encierro y más, el encierro vigilado o simplemente la vigilancia o mejor, la certeza de estar vigilado. Este fenómeno que fue inventado a fines del siglo XVIII, pasó progresiva y transversalmente a toda la sociedad. A este nuevo fenómeno social se le puede llamar panoptismo. En consecuencia, el panoptismo será este progresivo fenómeno que abarca a toda la sociedad y que se objetiva de distintas maneras, y que en cualquier caso se constituye en unas tácticas de poder que se especifican en una serie de estrategias de vigilancia social.

En el caso de la dictadura militar en Chile, existió una especie de panoptismo, extrapolando la estructura arquitectónica de Bentham a un plano psicológico-social, donde las celdas, los juegos de luz y de sombras, son distintos mecanismos y agentes represores del Estado.

En relación al mecanismo de vigilancia social, como señala Foucault, son lugares destinados a ella la cárcel desde luego, la fábrica, los hospitales y también las escuelas (Foucault, 1986, pp. 124-143). No obstante, de un modo más general todavía, las ciudades son espléndidos espacios de vigilancia.

La gran mayoría de ciudades chilenas fundadas durante el periodo colonial español, conservan su plano damero original, el cual se caracteriza por distribuir la ciudad en cuadrículas. Las calles están ubicadas unas en dirección norte-sur y

las otras en sentido este-oeste. Esta distribución, para efectos de vigilancia, resulta vital, considerando la visibilidad (hacia las cuatro direcciones cardinales) obtenida al ubicarse en una intersección de dichas calles. En el caso de Osorno encontramos la vigencia de este tipo de plano en todo el centro de la ciudad, como también en el sector inicial de Rahue Alto.

Es necesario aclarar, sin embargo, que no se puede pretender que la mera disposición física de las cuadrículas o las coordenadas que inevitablemente se interceptan en esta lógica baste para dar funcionamiento al panóptico. Debemos comprender que este se nutre de distintos mecanismos o estrategias para su funcionamiento.

Teniendo en consideración cierta disposición física de las ciudades y considerando además que es en ellas donde preferentemente se desarrolla la vida moderna, la ciudad evidentemente ofrece las mejores condiciones para el desarrollo del panoptismo.

Entonces, sobre las ciudades y sobre las coordenadas de poder y vigilancia que permite su disposición urbana, se asienta la desconfianza política que un régimen sin legitimidad política y deslegitimador impone progresivamente.

La desconfianza y la objetivación de la desconfianza

En un contexto dominado por el panoptismo, es comprensible que emerja un ícono o mejor, una objetivación de la desconfianza. Se trata de la figura del infiltrado. Más conocido como el “sapo”, este personaje no siempre surge de la certeza cabal de su existencia. La mayoría de las veces solo va a existir alimentado del sentimiento de desconfianza “en el otro”, constituyendo una verdadera “alteridad del miedo”.¹⁵

Históricamente las fuerzas policiales y militares surgen para resguardar el orden público y las fronteras. A partir de la década de 1960, la Guerra Fría que enfrentó a la democracia occidental contra el socialismo y cuya pugna hizo que una parte de la sociedad considerara la suscripción o no a dicho conflicto, terminó por arrastrar a las policías y fuerzas del orden y la seguridad. De modo que, a partir del 11 de septiembre de 1973, la sociedad chilena completa se convirtió en una enorme instancia de vigilancia expresa, por ejemplo, por medio del toque de queda. A partir de esta circunstancia, operaron igualmente otras estrategias y tácticas como la delación y por cierto la vigilancia.

Para el caso de Osorno, Mario Utreras (2013) confirma que “en esa época existía, yo creo que hasta los días de hoy existe, el ser [sujeto] infiltrado”. Utreras (2013) agrega al respecto: “Nosotros vivíamos en el primer sector de Rahue Alto... que fue donde existen las copas de agua... que fueron utilizadas... para

esconder militares, para tener un control... de lo que significaban los movimientos poblacionales”. Paralelamente, Rolando Rosas (2013) nos relata que: “La gente de Patria y Libertad, la misma gente del Partido Nacional, era gente que se encargaba de vigilar en las poblaciones. Si tú vivías en una población tanto, tu misión era vigilar qué movimientos raros, qué sospechas tienen con ese, y así”.

Las poblaciones y campamentos fueron foco de la vigilancia desplegada por las Fuerzas Armadas, pero este control no solo afectó a los asentamientos poblacionales. También impactó a todo tipo de organización de carácter político. Doris (2013), una entrevistada, recuerda: “La repre operaba con los seguimientos. Los seguimientos deben haber sido la wevá más habitual. Recuerdo en varias ocasiones los vehículos que rodaban... era como lo más evidente”.

Es necesario volver a señalar que desde los primeros años de la dictadura, toda organización política fue suspendida. No obstante, los partidos de izquierda funcionaron de manera clandestina, disfrazada, principalmente porque la experiencia los llevaba a buscar todo tipo de protección con tal de no ser nuevamente víctimas de represión corporal.

En consecuencia, tanto los medios de comunicación y la difusión de un discurso ideológico oficial de la Junta Militar como la vigilancia absoluta sobre las poblaciones y la sociedad en general, contribuyeron a la creación de un ambiente de total hostilidad e inseguridad entre quienes luchaban en contra de la dictadura. A su vez, ello generó un alto grado de desconfianza total en la población, desarticulando las comunidades. Por último, igualmente se podría sostener que se destruye el sujeto y se transforma en objeto.

CONSIDERACIONES FINALES

Los mecanismos de control descritos se encuentran dentro del plano de lo oficial. Al ser el grupo hegemónico quien consecuentemente domina las relaciones de poder, es él mismo quien establece, discrimina, consensúa lo legítimo o lo ilegítimo, lo correcto o lo incorrecto, lo debido y lo no debido, apoyándose además en el uso de la violencia legitimada en el Estado.

De este modo, encontramos una primera categoría de mecanismos de poder y control asociados al cuerpo del sujeto. Quizás sean estos los de mayor crudeza y mayor impacto en la sociedad. Así también son aquellos que conllevan mayor intención de ser ocultados, desmentidos y disfrazados. Actualmente existe la certeza de que durante la dictadura militar se aplicaron una serie de métodos de tortura.

En una segunda categoría, encontramos aquellos mecanismos que guardan relación con una manipulación cognitiva del sujeto. Con el control de las mentes

se asientan las bases de la manipulación. Este fenómeno se expresa a partir del discurso oficial y los medios de comunicación. La mejor expresión de esto es la Declaración de Principios del año 1974 redactada por la Junta Militar, en la cual se da el sustento ideológico al régimen dictatorial. Así también la reiteración en múltiples ocasiones del concepto de “guerra interna” contra el marxismo, que es la justificación de la toma del ejercicio de poder y la búsqueda del respaldo popular. La ignorancia y el desconocimiento son factores que jugarán un papel importante en esta tarea legitimadora.

Para el caso de la ciudad de Osorno, la prensa escrita será el gran aliado del régimen militar en términos mediáticos. A partir del año 1973 en adelante, el diario *La Prensa* se encargará de transmitir el discurso ideológico de la Junta Militar y de Augusto Pinochet en particular. Además, este periódico resaltó todos aquellos hechos noticiosos que pudieran dar la razón y justificar la dictadura.

Como último aspecto, debemos señalar además el miedo como un factor de control. El miedo se plasma en la sociedad, por medio de la figura del infiltrado. Ente que se transforma en el gran enemigo de toda posible organización en contra del régimen, generando una desconfianza psicótica entre los sujetos, incluso de una misma comunidad o un mismo grupo.

Vemos finalmente cómo el grupo hegemónico, y por consecuencia su ideología hegemónica,¹⁶ se nutre de una serie de mecanismos de control para invisibilizar y silenciar al *otro*, un *otro representado* como un enemigo natural de la moral, de la normas sociales, del sistema democrático (que la Junta Militar dice defender), por consecuencia marginado, discriminado y violentado, hechos que parecen ser características inherentes desde la creación de este “sujeto enemigo”. Más allá de un tema ideológico (el ser marxista), cualquier sujeto que muestre descontento hacia la Junta de Gobierno o empatía hacia el gobierno de Allende, será asimilado bajo para la representación anteriormente descrita, siendo castigado de diferentes formas, ya sea desde un rechazo social, basado en la manipulación, o directamente por la represión sobre el cuerpo. No obstante, es primordial señalar que a pesar de todos los mecanismos de control del periodo, existirán una serie de mecanismos y estrategias de resistencia, surgidas desde distintos sujetos subalternos que buscarán modificar su realidad, derrocando y deslegitimando la dictadura militar.

CITAS Y NOTAS

- 1 Para mayor detalle revisar informes de Comisión Rettig (1991) y Comisión Valech (2005 y 2011).

- 2 Al respecto Nietzsche señala acerca de la verdad, “La ‘verdad’ no es, en consecuencia, algo que exista y que debemos encontrar y descubrir –sino algo que es preciso crear–, que da su nombre a una operación, mejor aún, la voluntad de alcanzar una victoria, voluntad que, por sí misma, no tiene finalidad: introducir la verdad es un processus in infinitum, una definición activa, y no la manifestación en la conciencia de algo que sea en sí fijo y determinado. Es una palabra para la ‘voluntad de poder’”. (Nietzsche, s.f., p. 92).
- 3 Prácticas que pueden verse detalladamente en los informes ad hoc: Rettig (1991) y Valech (2005).
- 4 Para este caso véase el “Capítulo V” del *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, 2005.
- 5 Para mayor detalle véase el “Capítulo IV” del *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, 2005.
- 6 Véase: van Dijk, T. (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista Signos*, 39(60), 49-74. doi: 10.4067/S0718-09342006000100003
- 7 Declaración de Principios del Gobierno [Militar] de Chile, Santiago de Chile, 11 de marzo de 1974. Véase anexo N° III.
- 8 La Prensa. (25 de octubre de 1973). Piden pena de muerte contra un detenido. *La Prensa*.
- 9 Para este contexto, debemos comprender que con el término marxismo o marxista, no solo se hace referencia a la ideología marxista y sus adherentes, sino también a cualquier sujeto o manifestación colectiva ligada a algún pensamiento de izquierda, o revolucionario, o más simple aún, cualquier idea que se oponga a lo establecido por el régimen militar.
- 10 La Prensa. (22 de marzo de 1974). Condena a muerte para dos extremistas pidió la Fiscalía. *La Prensa*.
- 11 La Prensa. (20 de enero de 1974). Nadie puede detener marchar de la patria a mejor destino. *La Prensa*.
- 12 La Prensa. (19 de abril de 1974). *La Prensa*.
- 13 Para mayor detalle véase: La Prensa. (19 de abril de 1974). *La Prensa*.

- 14 Para mayor detalle véase: La Prensa. (20 de abril de 1974). ¡Se desbordó Osorno!. *La Prensa*.
- 15 Podemos atribuir el origen de estos infiltrados principalmente a la CNI y DINA.
- 16 Cabe destacar que esta ideología hegemónica no es única del grupo dominante en el caso de Chile, sino que proviene del pensamiento hegemónico occidental expandido a partir de los procesos de imperialismo y colonización, y así también de un proceso de colonialidad. Para mayor información revisar Grupo Modernidad/Colonialidad.

REFERENCIAS

Aron, R. (1968). *Democracia y totalitarismo*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

Ávila-Fuenmayor, F. (2007). El concepto de poder en Foucault. *Revista A Parte Rei*, (53), 1-16.
Recuperado de: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/avila53.pdf>

Bourdieu, P. (1986). *Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo*. En *Materiales de Sociología Crítica*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura. (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Recuperado de: <http://www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/lfs/Informe.pdf>

Doris. (11 de junio de 2013). Entrevista de M. A. Sepúlveda [Grabación digital]. Chile.

Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

Foucault, M. (1984). *Cómo se ejerce el Poder*. Recuperado de: <http://www.unizar.es/deproyecto/programas/docusocjur/FoucaultPoder.pdf>

Foucault, M. (1986). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1999). *Ética, estética y hermenéutica*. Barcelona: Editorial Paidós.

Hardt, M. y Negri, A. (2000). *Imperio* (Trad. E. Sadier). Cambridge, MA: Harvard University Press.

Herrán, E. (1999). El poder de Foucault: una miniatura. *Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho*, (10), 235-244. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc611b8/>

Nietzsche, F. (s.f.). *Voluntad de Poder*. Brasil: Tecnoprint.

Repertorio de Legislación y Jurisprudencia Chilenas. Código de Justicia Militar. (1ª ed.). (1955). Chile: Editorial Jurídica de Chile.

Repertorio de Legislación y Jurisprudencia Chilenas. Código Penal y Leyes Complementarias. (1ª ed.). (1955). Chile: Editorial Jurídica de Chile.

Rosas, R. (23 de mayo de 2013). Entrevista de M. A. Sepúlveda [Grabación digital]. Chile.

Utreras, M. (31 de mayo de 2013). Entrevista de M. A. Sepúlveda [Grabación digital]. Chile.

van Dijk, T. (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista Signos*, 39(60), 49-74. doi: 10.4067/S0718-09342006000100003

ACERCA DEL AUTOR

Miguel Ángel Sepúlveda Chávez: Estudiante Magíster en Ciencias Humanas, mención Historia. Universidad de Los Lagos. Chile. miguelsepulvedachavez@gmail.com